

## INFORME:

# ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA)

Unidad de Transparencia

**Primer Trimestre 2024**

## CONTENIDO

<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	1
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	3
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	3
<b>GLOSARIO</b> .....	4
<b>Capacitación a las Secciones de Transparencia de los Programas y Subprogramas de las Fuerzas Armadas sobre los Lineamientos para Entregar Informes de Compras Menor y Sobre la Resolución SE-001-2020 (Reserva de Información).</b> .....	5
<b>Reunión con la Inspectoría General de las Fuerzas Armadas para detallar las Actividades y Procedimientos llevados a cabo por la Unidad de Transparencia de SEDENA.</b> .....	7
<b>Revisión de Informes de Compra Menor de los Programas y Subprogramas de Fuerzas Armadas.</b> .....	8
<b>Desarrollo del Taller “Formador de Formadores”</b> .....	9
<b>Presentación: Resultados de Informes de Compras Menores de Programas y Subprogramas de FFAA.</b> .....	11
<b>Entrega y Recepción de Actas de raciones de Alimentos Suscritas por los Beneficiarios de la Operación “Honduras Solidaria” a BANASUPRO.</b> .....	12
<b>Reunión Preparatoria para la Inauguración de la Jornada de Capacitaciones de la Unidad de Transparencia a Nivel Nacional.</b> .....	13
<b>Actualización del Portal de Transparencia de la Secretaría de Defensa Nacional.</b> .....	15
<b>CONCLUSIONES</b> .....	17
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	18
<b>Fuentes</b> .....	19

## **JUSTIFICACIÓN**

La realización del presente informe se encuentra fundamentada en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), que en su artículo 31, señala que el Congreso Nacional constituirá una Comisión Especial de Seguimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual recibirá informes trimestrales por parte de las Instituciones Públicas.

Asimismo, la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) como Institución responsable, respetuosa de las leyes, consciente de que la transparencia y rendición de cuentas son garantías para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la Democracia, da fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y normativa vigente aplicable.

## **INTRODUCCIÓN**

En el presente informe se detallan las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) durante el primer trimestre del año 2024, destacando su papel fundamental en la promoción de la rendición de cuentas, acceso a la Información y prácticas anticorrupción, con eficiencia, ética y responsabilidad social.

A través de la revisión activa de los procedimientos de entrega Informes de Compras Menor, Veeduría en los Procesos de Adquisiciones Públicas, capacitación del personal sobre temas de Transparencia, se garantiza el pleno acatamiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a las directrices establecidas por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCAE).

## **OBJETIVO GENERAL**

Demostrar las actividades desarrolladas por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Defensa Nacional, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y lineamientos establecidos en la Ley.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Rendir cuentas ante las máximas autoridades sobre las actividades desarrolladas por la Unidad de Transparencia de SEDENA.
2. Capacitar al personal de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y Fuerzas Armadas de Honduras en temas de transparencia, rendición de cuentas y prácticas anticorrupción.
4. Participar en las Aperturas de Ofertas de los procesos de Adquisición Pública de la Secretaría de Defensa Nacional y ser garantes en calidad de veedores, de que los mismos se desarrollen de forma transparente y de conformidad a lo establecido en la ley.

## GLOSARIO

- 1. Fuerzas Armadas:** Institución Nacional de carácter permanente, esencialmente profesional, apolítico, obediente y no deliberante.
- 2. Programas:** conformado por la Fuerza Aérea, Fuerza Naval, Fuerza Ejército, Policía Militar del Orden Público.
- 3. Resolución sobre Reserva de Información:** Resolución SE-001-2020 de fecha 17 de enero de 2020, emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública.
- 4. Secciones de Transparencia:** Personal de Fuerzas Armadas de Honduras conformado por Jefe de Sección, Asesor Legal y Enlace de Transparencia, que trabaja en conjunto con la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Defensa Nacional para el logro de los objetivos institucionales.
- 5. Subprogramas:** conformados por Universidad de Defensa de Honduras (UDH), Colegio de Defensa Nacional (CDN), Industria Militar (IMFFAA), Hospital Militar, Comando de Apoyo al Manejo de Ecosistemas y Ambiente (C-9) y Comando de Apoyo Institucional (C-11).
- 6. Veedor:** persona que tiene el compromiso y la responsabilidad de observar e inspeccionar las acciones establecidas con normas de un ente institucional u organización.

**Capacitación a las Secciones de Transparencia de los Programas y Subprogramas de las Fuerzas Armadas sobre los Lineamientos para Entregar Informes de Compras Menor y Sobre la Resolución SE-001-2020 (Reserva de Información).**

La Unidad de Transparencia de SEDENA llevó a cabo en las instalaciones de la Comandancia General del Ejército, una jornada de capacitación dirigida a representantes de las Secciones de Transparencia de los Programas y Subprogramas de las Fuerzas Armadas, con la finalidad de establecer y hacer énfasis en los lineamientos y directrices en la entrega de los Informes de Compra Menor correspondientes al año 2024, destacando la necesidad de dar estricto cumplimiento a la normativa vigente.

Así mismo, se recalcó la importancia de lo establecido en la Resolución SE-001-2020 emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) sobre la Clasificación de la Información Pública como Reservada, con la finalidad de garantizar la seguridad y la Defensa nacional.

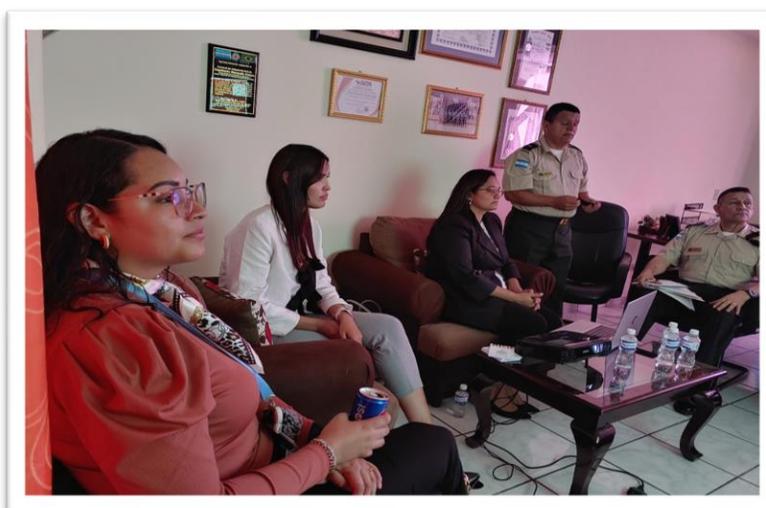
De igual forma, mediante la firma de un acta de Compromiso, los Jefes de las Secciones de Transparencia se comprometieron a dar cumplimiento a las instrucciones emanadas por parte de la Unidad de Transparencia de Secretaría de Defensa Nacional y el Instituto de Acceso a la Información Pública.



## **Reunión con la Inspectoría General de las Fuerzas Armadas para detallar las Actividades y Procedimientos llevados a cabo por la Unidad de Transparencia de SEDENA.**

En las Instalaciones del Estado Mayor Conjunto, el equipo de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) llevó a cabo una Reunión con el Inspector General de Fuerzas Armadas, Coronel de Infantería DEM, Dagoberto Moncada Zelaya, el Subinspector Coronel de Caballería, Héctor Benjamín Valerio Ardón y el Enlace de Transparencia de Estado Mayor Conjunto, Mayor de Infantería César Gómez Urquía. Dicha reunión se enfocó en dar a conocer las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Transparencia, la estructura organizacional de la misma y las expectativas para el año 2024.

Desde la Inspectoría General de FF. AA se manifestó la voluntad de brindar apoyo a la Unidad de Transparencia de SEDENA en el desarrollo de sus actividades planificadas.



## **Revisión de Informes de Compra Menor de los Programas y Subprogramas de Fuerzas Armadas.**

La Unidad de Transparencia de SEDENA realiza de forma mensual, la revisión de Informes de Compra de los diferentes Programas y Subprogramas de FF. AA, los cuales son remitidos en formato digital y físico a la U.T.

Dicha actividad se realiza con la finalidad de verificar el nivel de cumplimiento de cada Programa y Subprograma en cuanto a los lineamientos de transparencia e información reservada, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SE-001-2020, previo a publicar la documentación que SEDENA, en su condición de Institución obligada, debe difundir de Oficio en el Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).



## **Desarrollo del Taller “*Formador de Formadores*”**

El Taller “*Formador de Formadores*” es una iniciativa impulsada por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), con el respaldo de la máxima autoridad, el Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Abog. José Manuel Zelaya Rosales.

El mismo tuvo como propósito la formación de personal de Fuerzas Armadas sobre temas de: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Reserva de Información No. SE 001-2020 del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Código de Ética del Servidor Público y su Reglamento y Premisas y Estrategias para procesos de Capacitación y Enseñanza, con la finalidad de que los participantes puedan transmitir estos conocimientos en las Jornadas de Capacitación que se realizan a nivel nacional por parte de la U.T.

Dicho Taller contó con las destacadas participaciones los panelistas y expertos: Abog. Rosy Montiel Rivera, Asesora Legal del IAIP; Abog. Carlos Tabora, Asesor Legal del Pleno de Comisionados del IAIP, Master Felipe Soto Alberto, Catedrático en la Universidad Pedagógica Nacional y personal del Tribunal Superior de Cuentas.

La jornada culminó con la Clausura del Taller, contando con la presencia del Inspector General de las Fuerzas Armadas, Coronel de Infantería DEM, Dagoberto Moncada Zelaya, quien hizo entrega de los certificados de participación a los asistentes, junto a la Jefe de la Unidad de Transparencia, Ing. Keylin Naira Reyes.



## **Presentación: Resultados de Informes de Compras Menores de Programas y Subprogramas de FFAA.**

Durante el mes de marzo, mediante la visita a los Programas y Subprogramas que conforman las Fuerzas Armadas de Honduras, se realizó la presentación de los Informes de Evaluación y Análisis de Compras Menores de Transparencia (meses de marzo a diciembre 2023). La revisión de estos se ejecutó de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales de Presupuesto y demás normativa vigente.



## **Entrega y Recepción de Actas de raciones de Alimentos Suscritas por los Beneficiarios de la Operación “Honduras Solidaria” a BANASUPRO.**

En el Centro de Acopio de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), se realizó una reunión con la finalidad de efectuar el Acto de Entrega y Recepción de Actas de raciones de Alimentos suscritas por los beneficiarios de la Operación “*Honduras Solidaria*” a BANASUPRO, en cumplimiento a la Recomendación emitida por la “*Auditoría Coordinada con Enfoque en Desempeño a los programas de Ayudas Socioeconómicas Implementados en el Marco del COVID-19*”, la Jefe de la Sección de Transparencia, Ing. Keylin Naira Reyes, acudió en calidad de observadora para dotar al procedimiento de mayor transparencia.



## Reunión Preparatoria para la Inauguración de la Jornada de Capacitaciones de la Unidad de Transparencia a Nivel Nacional.

El día 20 de marzo de 2024, la Unidad de Transparencia de SEDENA asistió a las instalaciones de la Fuerza Aérea de Hondureña, con la finalidad de realizar una reunión preparatoria con los miembros de las secciones de transparencia que integran las Fuerzas Armadas de Honduras, para la asignación de actividades para llevar a cabo la Inauguración de la Jornada de Capacitaciones 2024 denominada *“Fomentando una cultura de Transparencia Institucional a Nivel Nacional”*.



## **Asistencia en calidad de Veedor a las Aperturas de Ofertas realizadas en la Secretaría de Defensa Nacional.**

La Unidad de Transparencia de SEDENA participa en calidad de veedor a las aperturas de ofertas de las Adquisiciones Públicas llevadas a cabo en la Institución.

Lo anterior se realiza con la finalidad de garantizar las buenas prácticas en materia de transparencia sobre las acciones desarrolladas y el manejo de los recursos públicos, favoreciendo la rendición de cuentas ante las instancias internas y externas de control institucional.



## Actualización del Portal de Transparencia de la Secretaría de Defensa Nacional.

La Secretaría de Defensa Nacional, como una Institución responsable y consiente de que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales en la dirección y administración de las instituciones públicas, realiza la actualización del Portal de Transparencia en tiempo y forma, con la finalidad de garantizar el derecho constitucional a acceder a información clara, accesible, veraz y oportuna.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Portales Especializados  
Junta Proponente MP 2023  
Producción Legislativa

Ingrese como OIP

Inicio Ayuda Preguntas frecuentes Estadísticas Sobre el Sitio

Portal Único de Transparencia

⚠ Los solicitantes o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información pública a la que tengan acceso

Secretaría de Estado en los Despachos de Defensa Nacional (SEDENA)

Facebook Twitter Telefono Correo Dirección Web

Defensa Nacional  
Gobierno de la República

Sugerencia

Última fecha de actualización: 18/04/2024

Visitas del portal: 41,207

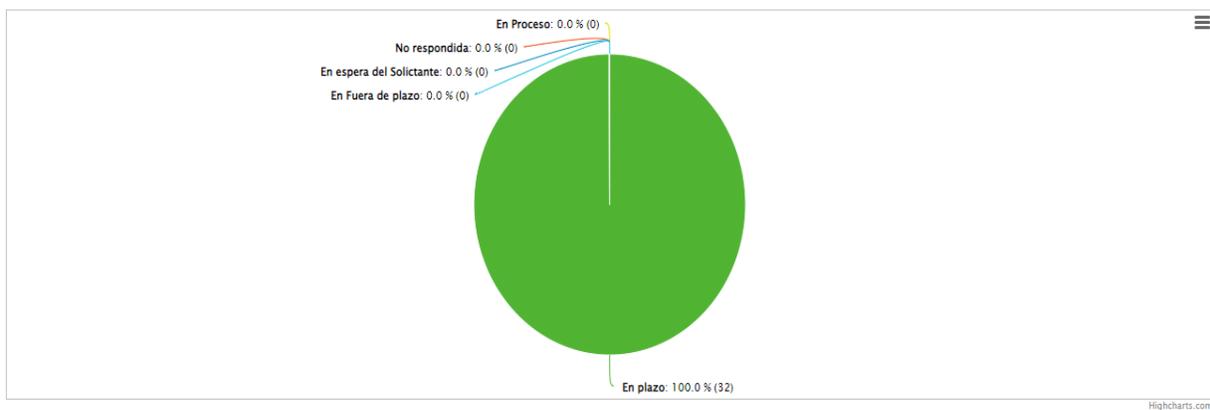
## Respuesta a Solicitudes de Información Pública

Durante el Primer Trimestre del año 2024, se han recibido 32 solicitudes de información pública, dando respuesta a cada una de ellas en tiempo y forma, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, garantizando los derechos de la ciudadanía.

### Estadísticas

Solicitudes del 1 de Enero de 2024 a las 00:00 al 31 de Marzo de 2024 a las 23:59

Gráfica de solicitudes por plazo



## CONCLUSIONES

1. La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) da fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, capacitando y actualizando de forma permanente a los servidores públicos de la Institución en la cultura del Acceso a la información y Transparencia.
2. La Unidad de Transparencia, mediante la revisión de Informes de Compra Menor de los programas y subprogramas de las Fuerzas Armadas de Honduras, fortalece la creación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, tal como lo indica la LTAIP.
3. La Unidad de Transparencia mantiene su Portal de Transparencia actualizado, para que los ciudadanos puedan tener acceso a la información pública generada en la Secretaría Estado en el Despacho de Defensa Nacional.
4. La Secretaría de Defensa Nacional da respuesta a las solicitudes de la ciudadanía, garantizando el derecho de los ciudadanos al acceso a la información.

## **RECOMENDACIONES**

1. Realizar capacitaciones continuas, visitas de seguimiento y evaluaciones para reforzar los conocimientos en materia de Transparencia y Reserva de información de los Jefes de las Secciones de Transparencia de las Fuerzas Armadas.
2. Impulsar la capacitación de los colaboradores de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Defensa Nacional para incrementar la capacidad individual y colectiva y así contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.
3. Efectuar observaciones a los procedimientos de Compras Menores con la finalidad de crear mecanismos que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas, en aras de la mejora continua.

## FUENTES

### NORMATIVA

1. Resolución SE-001-2020 de fecha 17 de enero de 2020.
2. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Decreto Legislativo 170-2006. Diario Oficial La Gaceta, 30 de diciembre de 2006

### BIBLIOGRÁFICAS

1. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP). Decreto No. 170-2006 publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 30 de diciembre de 2006.

### PÁGINAS WEB

1. Portal Único de la Secretaría de Defensa Nacional.  
<https://portalunico.iaip.gob.hn/portal=386>.